



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### Sexta Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado

3 de abril de 2009

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, señalando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a los Diputados Juan Francisco González González y Javier Fernández Ortiz para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Informado lo anterior, se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, asimismo, solicito al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que tome nota sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y que al señalarse que se ha cerrado el registro de asistencia, informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión, no sin antes informar que las Diputadas Cecilia Yanet Babún Moreno y Esther Quintana, así como la Diputada Osvelia Urueta Hernández y los Diputados Mario Alberto Dávila Delgado, Carlos Ulises Orta, Miguel Batarse Silva, Rodrigo Rivas Urbina y Loth Tipa Mota, no asistirán a la presente sesión por causa justificada. precisándose que en el caso de la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, no asistirá debido a que le fue encomendada una comisión por el Partido de la Revolución Democrática al cual pertenece; de igual forma, se señala que en el caso de los Diputados del Partido Acción Nacional antes mencionados, el motivo de su ausencia se debe a que fueron convocados a una reunión de Diputados Locales del PAN en el estado de Campeche para efectos de capacitación.

Se abre registro de asistencia.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**

Diputado Presidente, se confirma que están presentes la mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que aquí se aprueben en la misma.

Declarado lo anterior, les solicito al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

**Orden del día de la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.**

3 de abril de 2009.

1.- Lista de asistencia de los integrantes del pleno del congreso.

- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia de la C. Diana Patricia González Soto Segunda Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo Coahuila, para separarse de dicho cargo.
- 7.- Toma de protesta de la ciudadana Diana Patricia González Soto, como Diputada de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia de la C. Alma Delia Flores Quiroga, Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, para separarse de dicho cargo.
- 9.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia de la C. Sonia Villarreal Pérez, Décima Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, para separarse de dicho cargo.
- 10.- Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:
  - A.- Intervención de la Diputada Verónica Martínez García, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo de la Juventud y el Deporte y de Educación, sobre "Celebración del Parlamento Estudiantil "Coahuila 2009"; del Parlamento Juvenil "Coahuila 2009"; y del Parlamento Universitario "Coahuila 2009".

#### **De urgente y obvia resolución**

#### **Solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputada por tiempo indefinido a la Dip. Diana Patricia González Soto.**

- 11.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

#### **Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quien desee intervenir para hacer algún comentario que solicite la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervención, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se cierra la votación.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado es el siguiente: 22 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado. Por unanimidad.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Juan Francisco González González, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el día 1 de abril de 2009.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:25 HORAS, DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2009 Y ESTANDO PRESENTES 24 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIO INICIO LA SESIÓN, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE INFORMAR, QUE LA DIPUTADA CECILIA YANET BABÚM MORENO Y LOS DIPUTADOS SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA, MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, RODRIGO RIVAS URBINA Y LOTH TIPA MOTA, NO ASISTIRÍAN A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA.

**1.-** SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR LA DIPUTADA. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA PARA QUE SE INCLUYERA EN LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, SU SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CARGO DE DIPUTADA DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ASIMISMO, EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, SOLICITÓ RETIRAR DEL ORDEN EL DÍA LA PROPORCIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE "ESTA SOBERANÍA ENVÍE UNA ATENTA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ANALICE, Y EN SU CASO, PROPONGA LAS REFORMAS O ADECUACIONES LEGALES NECESARIAS PARA CORREGIR LOS PROBLEMAS CON INFONAVIT, DISTINTOS AL TEMA DE LA CARTERA VENCIDA", PARA PRESENTARLA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

**2.-** SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

**3.-** SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

**4.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE UN OFICIO ENVIADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO UNA TERNA DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.

**5.-** SE LLEVO A CABO LA TOMA DE PROTESTA AL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ARIZPE JIMÉNEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.

**6.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO, PARA MODIFICAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SEGURO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN; LEY DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y SUS MUNICIPIOS; LEY DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN; Y LEY DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA, PLANTEADA POR EL PROFESOR

HUMBERTO MOREIRA VALDÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

**7.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL "FRACCIONAMIENTO NUEVO CENTRO METROPOLITANO", DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA SER DESTINADO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CON OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN MIGRATORIA.

**8.-** SE APROBARON 15 DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, REFERENTE A DESINCORPORACIONES Y VALIDACIONES PARA LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES CON EL OBJETO DE CONSTRUIR ESCUELAS, OFICINAS DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y DE ASOCIACIONES CIVILES, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, PIEDRAS NEGRAS, TORREÓN Y SAN BUENAVENTURA, COAHUILA; Y UN DICTAMEN MÁS SOBRE UNA INCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA.

**9.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CON EL FIN DE QUE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIO SE CONSIDERE COMO PRIORITARIA Y ESTRATÉGICA EN EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL PAÍS", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ Y JESÚS CONTRERAS PACHECO.

**10.-** SE DIO LECTURA A UN INFORME QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, CON RELACIÓN A DOS ESCRITOS TURNADOS A ESA COMISIÓN POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOBRE UNA SERIE DE PETICIONES REALIZADAS POR LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS (UNTA).

**11.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA UN GRUPO DE TRANSPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN", PLANTEADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIÁS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA", DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

**12.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA QUE EXIJA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS CUMPLAN CON EL PORCENTAJE DE BECAS QUE DEBEN OTORGAR, Y ÉSTA, LAS DISTRIBUYA A LOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JESÚS CONTRERAS PACHECO, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA", DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

**13.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, RESPETANDO SU AUTONOMÍA Y EN CASO DE QUE NO CUENTEN CON UNA INSTANCIA A MANERA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, CONSIDEREN SU CREACIÓN", PLANTEADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIÁS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA", DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

**14.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE COBROS EN EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR EN SUS MODALIDADES DE PREPAGO Y POSPAGO EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS, EN PARTICULAR LAS COAHUILENSES", PLANTEADA POR LA DIPUTADA HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA, CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIÁS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA".

**15.-** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EL DIFÍCIL ENTORNO ECONÓMICO QUE SE VIVE EN LA COMARCA LAGUNERA DEBIDO A LA HUELGA EN LA EMPRESA MET-MEX PEÑALES", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA", DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

**16.-** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE SUS FACULTADES, TOMÉ TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, SE EJERZA EL RECURSO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO LUIS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ, CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA, DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

**17.-** SE TURNÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE DICHA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA SOBERANÍA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE PROPONER A LAS DIVERSAS AUTORIDADES Y PODERES DE COAHUILA, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE ANALICE Y EVALÚE EL DESEMPEÑO DE LA LLAMADA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DURANTE SU PRIMER AÑO DE EXISTENCIA, CON EL FIN DE DETERMINAR DE MODO REAL SU IMPACTO POSITIVO O NEGATIVO EN LA SOCIEDAD", PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**18.-** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, LA PROPORCIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE DICHA COMISIÓN ANALICE EL CASO DE LA COLONIA LAS CANDELARIAS Y SUS PROBLEMAS CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR", PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**19.-** SE TURNÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE DICHA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA SOBERANÍA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE TENGA POR FINALIDAD REVISAR, ANALIZAR Y HACER PROPUESTAS PARA DEPURAR, COMPACTAR Y HACER MÁS EFICIENTE NUESTRA LEGISLACIÓN ESTATAL EN BIEN DE TODOS LOS COAHUILENSES", PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**20.-** LA PRESIDENCIA INFORMÓ AL PLENO QUE LOS PRONUNCIAMIENTOS PRESENTADOS POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, REFERENTES "AL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO" Y "EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA" SE DARÁN LECTURA EN LA PRÓXIMA SESIÓN POR PARTE DEL LOS CITADOS DIPUTADOS.

**21.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR MÁS DE TREINTA DÍAS Y POR TIEMPO INDEFINIDO.

EN BREVE TIEMPO SE PRESENTÓ EL DIPUTADO QUE NO PASÓ LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, PRESENTÁNDOSE FINALMENTE 25 DE 31 DIPUTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:20 DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 3 ABRIL DE 2009.

**SALTILLO, COAHUILA, A 3 DE ABRIL DE 2009.**

**DIP. JESÚS ARMANDO CASTRO CASTRO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIP. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO**

**DIP. JAVIER FERNÁNDEZ  
ORTIZ  
SECRETARIO**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
Gracias Secretario.

Cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de la votación informe sobre el resultado.

Se cierra la votación.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**  
*Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.*

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**  
Con su permiso, señor Presidente.

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado**

**3 de abril de 2009**

**1.-** Oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se turna al Congreso del Estado, una solicitud de licencia presentada por la C. Diana Patricia González Soto, para separarse del cargo de Segunda Regidora del Ayuntamiento de Saltillo, por tiempo indefinido.

**Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

**2.-** Oficio del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se envía la solicitud de licencia de la C. Sonia Villarreal Pérez, para separarse del cargo de Décima Regidora de dicho ayuntamiento, por tiempo indefinido, a partir del día 2 de abril del año en curso.

**Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

**3.-** Oficio del Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública,

mediante el cual se envía una iniciativa de decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

**Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

4.- Oficio del Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, mediante el cual se solicita la autorización para implementar un recargo o multa en el pago del impuesto predial, a cada propiedad que se encuentre deshabitada o abandonada en ese municipio, con la finalidad de combatir la inseguridad y de esta forma, tener un mayor control en el crecimiento de esa ciudad.

**Túrnese a la Comisión de Finanzas**

5.- Cuenta pública del Municipio de Saltillo, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

6.- Cuenta pública del Municipio de Viesca, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

7.- Cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, Coahuila, correspondiente al ejercicio 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

8.- Cuenta pública de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

9.- Cuenta pública de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

10.- Informe de avance de gestión financiera del Municipio de Arteaga, Coahuila, correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre al mes de diciembre del año 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

11.- Informe de avance de gestión financiera del Municipio de Juárez, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

12.- Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

A continuación, solicito al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Punto de Acuerdo que se

presentaron en la sesión anterior.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**

**INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 1° DE ABRIL DE 2009.**

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 1° de abril de 2009, la Presidencia de la Mesa Directiva informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente Municipal de Torreón, Coahuila y a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas de éste Congreso del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición sobre “La situación que enfrenta un grupo de transportistas en el Municipio de Torreón”, planteada por la Diputada Verónica Martínez García, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

2.- Se formuló una comunicación dirigida a la Directora de Becas en el Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición sobre “Petición a la Secretaría de Educación y Cultura, para que exija a las instituciones educativas privadas cumplan con el porcentaje de becas que deben otorgar a los jóvenes de escasos recursos”, planteada por el Diputado Jesús Contreras Pacheco, conjuntamente con el Diputado Javier Fernández Ortíz, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

3.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los 38 Ayuntamientos del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición sobre “Atenta y respetuosa invitación a los Ayuntamientos del Estado de Coahuila, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando su autonomía y en caso de que no cuenten con una instancia a manera de Instituto Municipal de la Mujer, consideren su creación”, planteada por la Diputada Verónica Boreque Martínez González, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, y el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal y a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado respecto a la Proposición sobre “Supervisión y verificación de cobros en el servicio de telefonía celular en sus modalidades de prepago y pospago en beneficio de las familias mexicanas, en particular las coahuilenses”, planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, y el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

5.- Se formuló una comunicación dirigida al Secretario del Trabajo y Previsión Social, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo sobre “El difícil entorno económico que se vive en la Comarca Lagunera debido a la huelga en la empresa Met-Mex Peñoles”, planteada por el Diputado Jesús Salvador Hernández Vélez, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

6.- Se formuló una comunicación dirigida al Secretario de Comunicaciones y Transporte, del Gobierno

Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo sobre “Solicitud al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el ejercicio de sus funciones y dentro de sus facultades, tome todas las medidas pertinentes a fin de que, a la brevedad, se ejerza el recurso destinado a infraestructura”, planteada por el Diputado Luis Gerardo García Martínez, conjuntamente con los integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

**7.-** Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Junta de Gobierno, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que la Junta de Gobierno de esta soberanía, analice la posibilidad de proponer a las diversas autoridades y poderes de Coahuila, la creación de una Comisión Interinstitucional que analice y evalúe el desempeño de la llamada Fiscalía General del Estado durante su primer año de existencia, con el fin de determinar de modo real su impacto positivo o negativo en la sociedad”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

**8.-** Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Desarrollo Social, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que la Comisión de Desarrollo Social de esta soberanía, analice el caso de la Colonia las Candelarias y sus problemas con el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

**9.-** Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Junta de Gobierno, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que la Junta de Gobierno de esta Soberanía, analice la posibilidad de crear una Comisión Especial que tenga por finalidad revisar, analizar y hacer propuestas para depurar, compactar y hacer más eficiente nuestra legislación estatal en bien de todos los coahuilenses”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SALTILLO, COAHUILA, 3 DE ABRIL DE 2009**  
**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIP. JESÚS ARMANDO CASTRO CASTRO.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Punto de Acuerdo de la sesión anterior.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
Gracias Secretario.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia de la C. Diana Patricia González Soto, Segunda Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila, para separarse de dicho cargo.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**  
Con su permiso, Diputado Presidente.

**Dictamen** de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Octava Legislatura, con relación al escrito enviado por el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Saltillo,

Coahuila; el C. Lic. Heriberto Fuentes Canales, mediante el cual comunica, que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 2 de abril del presente año, se presentó por parte de la C. Diana Patricia González Soto, 2ª Regidora de este Ayuntamiento, una solicitud de licencia para separarse por tiempo indefinido de dicho cargo; anexándose copia del acta de la sesión de Cabildo en que fue tratado este asunto, la certificación de la misma y el acuerdo aprobado por el Cabildo con relación a dicha solicitud de licencia.

### RESULTANDO

**PRIMERO.** Que con fecha 2 de abril del 2009, por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva del Pleno del Congreso, turnó a esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el escrito recibido con fecha 2 de abril del año en curso y mediante el cual el C. Heriberto Fuentes Canales, Secretario del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila; comunica, que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 2 de abril del presente año, se presentó por parte de la C. Diana Patricia González Soto, 2ª Regidora de este Ayuntamiento, una solicitud de licencia para separarse de dicho cargo por tiempo indefinido.

**SEGUNDO.** Que el escrito fue turnado a esta Comisión, para estudio y dictamen,  
y;

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para emitir el presente Dictamen, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 100, 130, y 142, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** Que el día 23 de Agosto de 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la lista de Candidatos a los Ayuntamientos que estarían en funciones durante el período del 2006 - 2009; así mismo con fecha 18 de Octubre de 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la lista de integración de Cabildos de los Ayuntamientos electos que estarían en funciones durante el período del 2006 - 2009.

**TERCERO.** Que conforme a lo anterior la C. Diana Patricia González Soto, fue nombrada 2ª Regidora de mayoría relativa por el Partido Revolucionario I Institucional.

**CUARTO.** Que el día 2 de abril del año en curso, la C. Diana Patricia González Soto, presentó su solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de 2ª Regidora del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila; y en el que menciona los motivos de su determinación.

**QUINTO.** En virtud de lo anterior y una vez analizado el expediente formado con motivo de la solicitud de

licencia por mas de 15 días y por tiempo indefinido, presentada por la C. Diana Patricia González Soto, mismo que fue remitido a este Congreso por el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila; y por considerarse justificado el motivo de dicha solicitud, esta Comisión acuerda es procedente que este Congreso del Estado, de conformidad a lo dispuesto en las fracciones XVIII y XIX del artículo 67 y 73 fracción VI, en relación con el artículo 158 U fracción I numeral 8 de la Constitución Política del Estado; otorgue licencia provisional por tiempo indefinido a partir del día 3 de abril del año en curso, para su separación al cargo de 2ª Regidora del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila; a la C. Diana Patricia González Soto.

En virtud de lo anterior, esta Comisión somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

### PROYECTO DE DECRETO

**PRIMERO.** De conformidad a lo dispuesto en los artículos 67 fracciones XVIII y XIX y 73 fracción VI de la Constitución Política del Estado; este H. Congreso otorga licencia a la C. Diana Patricia González Soto, para separarse por tiempo indefinido a partir del día 3 de abril del año en curso, al cargo de 2ª Regidora del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior al Poder Ejecutivo del Estado y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para los efectos procedentes.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Diputado Jesús Mario Flores Garza, ( Coordinador ), Diputado Luis Gerardo García Martínez, Diputado Salvador Hernández Vélez, Diputada Verónica Boreque Martínez González, Diputado Rogelio Ramos Sánchez, Diputada Esther Quintana Salinas, Diputado José Manuel Villegas González, Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, Diputada Verónica Martínez García, **Saltillo, Coahuila, a 2 de abril de 2009.**

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN
DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA			

COORDINADOR			CONTRA
DIP. LUÍS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. CECILIA YANETH BABÚN MORENO	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. VERONICA MARTINEZ GARCIA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Gracias Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el proyecto de decreto que contiene el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quien desee intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen y al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre la votación. Se cierra.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**

***Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación se informa que el resultado es el siguiente: 22 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que se debe proceder a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a tomar la protesta de ley a la C. Diana Patricia González Soto, quien entrará en funciones como Diputada de esta legislatura para suplir a la C. Hilda Esthela Flores Escalera, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

Para dar cumplimiento, le pedimos se presente en esta Presidencia la C. Diana Patricia González Soto, que pase al frente para tomar la protesta.

**Ciudadana Diana Patricia González Soto: ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad de la unión y del estado?**

**Diputada Diana Patricia González Soto:**  
**¡Si protesto!**

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
**¡Sin no lo hicieras así, el estado os lo demande!**

Cumplido lo anterior, expresamos nuestras más sinceras felicitaciones a la C. Diana Patricia González Soto, quien en esta fecha se integra a la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, invitándola a ocupar su curul y disponiéndose asimismo a que se proceda a lo que corresponda para constancia de lo anterior, y pidiendo a los Diputados que pasen a ocupar su curul y a los presentes que sirvan continuar esta sesión.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia de la C. Alma Delia Flores Quiroga, síndico del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, para separarse de dicho cargo.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**

**Dictamen** de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Octava Legislatura, con relación al escrito enviado por el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila; el C.Q.I. Luis Humberto Gaona del Bosque, mediante el cual comunica, que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 11 de marzo del presente año, se presentó por parte de la C. Alma Delia Flores Quiroga, Síndico de este Ayuntamiento, una solicitud de licencia para separarse por tiempo indefinido de dicho cargo; anexándose copia del acta de la sesión de Cabildo en que fue tratado este asunto, la certificación de la misma y el acuerdo aprobado por el Cabildo con relación a dicha solicitud de licencia.

## **RESULTANDO**

**PRIMERO.** Que con fecha 1 de abril del 2009, en sesión de Pleno del Congreso, se acordó turnar a esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el escrito recibido con fecha 31 de marzo del año en curso y mediante el cual el C.Q.I. Luís Humberto Gaona del Bosque, Secretario del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila; comunica, que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 11 de marzo del presente año, se presentó por parte de la C. Alma Delia Flores Quiroga, Síndico de este Ayuntamiento, una solicitud de licencia para separarse de dicho cargo por tiempo indefinido.

**SEGUNDO.** Que el escrito fue turnado a esta Comisión, para estudio y dictamen, y;

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para emitir el presente Dictamen, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 100, 130, y 142, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** Que el día 23 de Agosto de 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la lista de Candidatos a los Ayuntamientos que estarían en funciones durante el período del 2006 - 2009; así mismo con fecha 18 de Octubre de 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la lista de integración de Cabildos de los Ayuntamientos electos que estarían en funciones durante el período del 2006 - 2009,

**TERCERO.** Que conforme a lo anterior la C. Alma Delia Flores Quiroga, fue nombrada Síndico por el Partido Acción Nacional.

**CUARTO.** Que el día 11 de marzo del año en curso, la C. Alma Delia Flores Quiroga, presentó su solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Síndico del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila; y en el que menciona los motivos de su determinación.

**QUINTO.** En virtud de lo anterior y una vez analizado el expediente formado con motivo de la solicitud de licencia por mas de 15 días y por tiempo indefinido, presentada por la C. Alma Delia Flores Quiroga, mismo que fue remitido a este Congreso por el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila; y por considerarse justificado el motivo de dicha solicitud, esta Comisión acuerda es procedente que este Congreso del Estado, de conformidad a lo dispuesto en las fracciones XVIII y XIX del artículo 67 y 73 fracción VI, en relación con el artículo 158 U fracción I numeral 8 de la Constitución Política del Estado; otorgue licencia provisional por tiempo indefinido a partir del día 3 de abril del año en curso, para su separación al cargo de Síndico del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila; a la C. Alma Delia Flores Quiroga.

En virtud de lo anterior, esta Comisión somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

### **PROYECTO DE DECRETO**

**PRIMERO.** De conformidad a lo dispuesto en los artículos 67 fracciones XVIII y XIX de la Constitución Política del Estado; este H. Congreso otorga licencia a la C. Alma Delia Flores Quiroga, para separarse

por tiempo indefinido a partir del día 3 de abril del año en curso, al cargo de Sindico del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior al Poder Ejecutivo del Estado y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para los efectos procedentes.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Diputado Jesús Mario Flores Garza, ( Coordinador ), Diputado Luis Gerardo García Martínez, Diputado Salvador Hernández Vélez, Diputada Verónica Boreque Martínez González, Diputado Rogelio Ramos Sánchez, Diputada Esther Quintana Salinas, Diputado José Manuel Villegas González, Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, Diputada Verónica Martínez García, **Saltillo, Coahuila, a 2 de abril de 2009.**

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA COORDINADOR			
DIP. LUÍS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. CECILIA YANETH BABÚN MORENO	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. VERONICA MARTINEZ GARCIA	A	ABSTENCIÓN	EN

	<b>FAVOR</b>		<b>CONTRA</b>
--	--------------	--	---------------

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Gracias Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el proyecto de decreto que contiene el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quien desee intervenir para hacer comentarios, que se sirva indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procedemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen y al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre la votación. Se cierra la votación.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**

***Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que se procede a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia de la C. Sonia Villarreal Pérez, Décima Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, para separarse de dicho cargo.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

**Dictamen** de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Octava Legislatura, con relación al escrito enviado por el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila; el C. Prof. Javier E. Salinas Amezcua, mediante el cual comunica, que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 2 de abril del presente año, se presentó por parte de la C. Sonia Villarreal Pérez, 10ª Regidora de este Ayuntamiento, una solicitud de licencia para separarse por tiempo indefinido de dicho cargo; anexándose copia del acta de la sesión de Cabildo en que fue tratado este asunto, la certificación de la misma y el acuerdo aprobado por el Cabildo con relación a dicha solicitud de licencia.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** Que con fecha 2 de abril del 2009, por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva del Pleno del Congreso, turnó a esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el escrito recibido con

fecha 2 de abril del año en curso y mediante el cual el C. Prof. Javier Salinas Amezcua, Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila; comunica, que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 2 de abril del presente año, se presentó por parte de la C. Sonia Villarreal Pérez, 10ª Regidora de este Ayuntamiento, una solicitud de licencia para separarse de dicho cargo por tiempo indefinido.

**SEGUNDO.** Que el escrito fue turnado a esta Comisión, para estudio y dictamen, y;

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para emitir el presente Dictamen, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 100, 130, y 142, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** Que el día 23 de Agosto de 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la lista de Candidatos a los Ayuntamientos que estarían en funciones durante el período del 2006 - 2009; así mismo con fecha 18 de Octubre de 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la lista de integración de Cabildos de los Ayuntamientos electos que estarían en funciones durante el período del 2006 - 2009.

**TERCERO.** Que conforme a lo anterior la C. Sonia Villarreal Pérez, fue nombrada 10ª Regidora de mayoría relativa por el Partido Revolucionario Institucional.

**CUARTO.** Que el día 2 de abril del año en curso, la C. Sonia Villarreal Pérez, presentó su solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de 10ª Regidora del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila; y en el que menciona los motivos de su determinación.

**QUINTO.** En virtud de lo anterior y una vez analizado el expediente formado con motivo de la solicitud de licencia por mas de 15 días y por tiempo indefinido, presentada por la C. Sonia Villarreal Pérez, mismo que fue remitido a este Congreso por el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila; y por considerarse justificado el motivo de dicha solicitud, esta Comisión acuerda es procedente que este Congreso del Estado, de conformidad a lo dispuesto en las fracciones XVIII y XIX del artículo 67 y 73 fracción VI, en relación con el artículo 158 U fracción I numeral 8 de la Constitución Política del Estado; otorgue licencia provisional por tiempo indefinido a partir del día 3 de abril del año en curso, para su separación al cargo de 10ª Regidora del Ayuntamiento de Piedras negras, Coahuila; a la C. Sonia Villarreal Pérez.

En virtud de lo anterior, esta Comisión somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**PRIMERO.** De conformidad a lo dispuesto en los artículos 67 fracciones XVIII y XIX y 73 fracción VI de la Constitución Política del Estado; este H. Congreso otorga licencia a la C. Sonia Villarreal Pérez, para separarse por tiempo indefinido a partir del día 3 de abril del año en curso, al cargo de 10ª Regidora del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior al Poder Ejecutivo del Estado y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para los efectos procedentes.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Diputado Jesús Mario Flores Garza, ( Coordinador ), Diputado Luis Gerardo García Martínez, Diputado Salvador Hernández Vélez, Diputada Verónica Boreque Martínez González, Diputado Rogelio Ramos Sánchez, Diputada Esther Quintana Salinas, Diputado José Manuel Villegas González, Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, Diputada Verónica Martínez García, **Saltillo, Coahuila, a 2 de abril de 2009.**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA COORDINADOR			
DIP. LUÍS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

<b>DIP. JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN CONTRA</b>
<b>DIP. CECILIA YANETH BABÚN MORENO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN CONTRA</b>
<b>DIP. VERONICA MARTINEZ GARCIA</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN CONTRA</b>

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el proyecto de decreto que contiene el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quien desee intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen y al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre la votación. Se cierra la votación.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**

***Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo se debe de proceder a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Grupo Parlamentario y de Diputados, a continuación se concede el uso de la palabra a la Diputada Verónica Martínez García, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados de las Comisiones de Desarrollo de la Juventud y el Deporte y de Educación, sobre "Celebración del Parlamento Estudiantil "Coahuila 2009", del Parlamento Juvenil "Coahuila 2009"; y del Parlamento Universitario "Coahuila 2009". Adelante Diputada Verónica.

**Diputada Verónica Martínez García:**

Con su venia, Diputado Presidente.

**Proposición con Punto de Acuerdo que presentan las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo de la Juventud y el Deporte, y de Educación, para la celebración del Parlamento Estudiantil "Coahuila 2009"; del Parlamento Juvenil "Coahuila 2009"; y del Parlamento Universitario "Coahuila 2009".**

Las Diputadas y Diputados de las Comisiones de Desarrollo de la Juventud y el Deporte, y de Educación, consideramos que la participación política y la conciencia ciudadana, son valores que encuentran su formación en la etapa inicial de los jóvenes de educación básica, media superior y superior de este país. La necesidad de contar cada vez con mejores mujeres y hombres nos debe llevar a abrir espacios de participación, no solamente a nivel escolar, sino más allá de los muros del plantel.

En ese sentido, este Congreso de Coahuila ha sido ejemplo permanente de ello; en muchas sesiones hemos podido apreciar la presencia de estudiantes de diversos grados y planteles de nuestro Estado que acuden a visitar y observar una parte esencial de la vida democrática de Coahuila, que es este Poder Legislativo.

Por ello, es oportuno generar para este año 2009, esos espacios denominados "Parlamentos" para que los jóvenes acudan a esta Tribuna y expresen lo que su propia generación está demandando. Las experiencias que se han obtenido, además de enriquecedoras, forman a nivel personal, un grato recuerdo y un aliciente para ser mejores en sus vidas.

Por ello, es oportuno solicitar la autorización y el valioso apoyo de este Pleno, para que a través de la Comisión de Desarrollo de la Juventud y el Deporte y de la Comisión de Educación, proceda a organizar los siguientes eventos relacionados con este propósito: El Parlamento Estudiantil, dirigido a los estudiantes que cursan la educación secundaria; el Parlamento Juvenil, dirigido a los estudiantes de nivel preparatoria; y el Parlamento Universitario, que por primera vez se habrá de celebrar y que reunirá a jóvenes que cursen la educación superior. El primero y el segundo a realizarse en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura, y el tercero, en el mes de mayo de este año 2009, con la característica que será el Parlamento Constituyente que fijará las bases para sus posteriores realizaciones.

Es verdad que estos foros por su propia naturaleza no pueden reunir a todos los estudiantes, pero sí a una representación de los mismos a la altura de los que exige Coahuila, jóvenes que en un ejercicio político de altura, seguramente brindarán propuestas de gran valía para la sociedad coahuilense.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 117, 207, 208, 209 y 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, me permito proponer la siguiente

#### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Que la Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a través de la Comisión de Desarrollo de la Juventud y el Deporte y de la Comisión de Educación, organice el "Parlamento Estudiantil COAHUILA 2009"; el "Parlamento Juvenil COAHUILA 2009"; y el "Parlamento Universitario COAHUILA 2009".

**SEGUNDO.-** Que el Parlamento Estudiantil, esté dirigido a los estudiantes que cursan la educación secundaria; el Parlamento Juvenil, sea dirigido a los estudiantes de nivel preparatoria; y el Parlamento Universitario, que por primera vez se habrá de celebrar, por lo que tendrá el carácter de Constituyente, que reúna a jóvenes que cursen la educación superior. El primero y el segundo habrán de realizarse en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura, y el tercero, en el mes de mayo de este año 2009.

**TERCERO.-** La Comisión de Desarrollo de la Juventud y el Deporte y la Comisión de Educación, de acuerdo a las características de cada uno de los Parlamentos, establecerán mediante el acuerdo respectivo, la fecha precisa para su realización, así como las bases, requisitos, condiciones y logística de cada uno de estos eventos.

**CUARTO.-** Que La Comisión de Desarrollo de la Juventud y el Deporte y la Comisión de Educación, reciban la colaboración de las demás Diputadas y Diputados de esta Legislatura para el mejor cumplimiento de los fines de estos parlamentos; y puedan solicitar en su caso, el apoyo de las dependencias, instituciones educativas y organismos que sean necesarios para el mejor desarrollo de los eventos.

**QUINTO.-** Que se invite a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial para que nos honren con su presencia en el desarrollo de los trabajos de cada Parlamento.

**SEXTO.-** Que la Oficialía Mayor y la Tesorería del Congreso del Estado, auxilien en lo conducente, al desarrollo de los eventos, en apoyo a las comisiones organizadoras.

ATENTAMENTE  
SALTILLO, COAHUILA, A 1 DE ABRIL DE 2009.

**Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte y  
La Comisión de Educación.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
Gracias Diputada.

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución.

Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Está abierto el sistema de votación. Se cierra el sistema de votación.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**  
**Diputado, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por lo tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos.

Tiene abierto ahí el comentario ¿va a hacer el comentario Diana Patricia González? No, no está. Chéquenlo por favor, Ok. Gracias.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Juan Francisco González González, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se cierra.

**Diputado Secretario Juan Francisco González González:**  
**Diputado, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**  
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe de procederse a lo que corresponda.

Esta Presidencia informa que durante el desarrollo de esta sesión, la Diputada Diana Patricia González Soto, ha hecho entrega de un documento en el que plantea una solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura, a la cual, conforme a lo que se establece en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, dará lectura a continuación.

Diputado Jesús Armando Castro Castro,  
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Coahuila.

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Conforme a lo que se establece en los artículos 44, 45, y 48 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, atentamente solicito al Pleno del Congreso, tenga a bien autorizarme que se me conceda licencia para separarme del cargo de Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura con efecto a partir del día de hoy y hasta el día 1º de septiembre del presente año, a fin de participar en el actual proceso para la elección de Diputados del Congreso de la Unión.

Asimismo, conforme a lo que se dispone en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la solicitud de la licencia planteada por la suscrita, se someta a consideración la autorización del Pleno del Congreso en esta sesión, pidiéndose también a este órgano legislativo que en ejercicio de las facultades que se le otorgan en el artículo 67 Fracción XVIII y XIX de la Constitución Política Local, tengan a bien resolverse favorablemente a fin de contar con la debida autorización para separarme de mis funciones de Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura por el motivo anteriormente señalado.

Saltillo, Coah., a 3 de abril de 2009.

Diana Patricia González Soto.

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Habiéndose dado a conocer la solicitud de la licencia presentada por la Diputada Diana Patricia González Soto, conforme a lo que también se establece en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a continuación se somete a consideración y resolución del Pleno del Congreso, por lo que se pide a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, a continuación, procederemos a votar para resolver sobre la autorización de la solicitud de la licencia planteada por la Diputada Diana Patricia González Soto, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema de la votación. Se cierra el sistema de votación.

**Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:**

***Diputado Presidente, la votación es la siguiente: 21 votos a favor; 0 votos en contra y 1 abstención.***

**Diputado Presidente Jesús Armando Castro Castro:**

Según el resultado de la votación, se aprueba por mayoría la autorización de licencia solicitada por la Diputada Diana Patricia González, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, por lo que se debe proceder a lo que corresponda.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 13 horas con 20 minutos del día 3 de abril de 2009, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura... perdón, 12, perdón, perdón, 12 horas con 20 minutos del día 3 de abril de 2009, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura, para sesionar a las 11 horas del próximo día miércoles 15 de abril del presente año.

Muchas gracias.